

CARNAVAL

MIGUELTURRA

EVENTOS 2021

#CarnavalMiguelturra2021

| IMAGEN |
Primer puesto/premio
Concurso Fotográfico
Carnaval del año 2020
Marta Mora Ruiz



Ayuntamiento
Miguelturra

PROGRAMA

La crisis actual por la que todos estamos pasando actualmente debida al COVID-19 nos ha llevado a hacer uso de la responsabilidad que nos compete, así como al cumplimiento de la normativa vigente anulando la programación de los Carnavales de Miguelturna 2021, Declarados de Interés Turístico Nacional. Un acto de responsabilidad por parte de la Asociación de Peñas y del Ayuntamiento de Miguelturna, por prevención y seguridad de todos los ciudadanos del municipio de Miguelturna.

Desde el área de Festejos del Ayuntamiento de Miguelturna y la Asociación Cultural Peñas del Carnaval entendemos que estos Carnavales serán muy diferentes y complicados para todos los ciudadanos. Suspendidos de manera oficial en rueda de prensa, desde el 22 de septiembre. Un Carnaval de **Interés Turístico Nacional** con una grandísima riqueza cultural, popular y gastronómica. Reconocido en varias ocasiones mostrando la importancia de una tradición ancestral que nos ha llegado con el sabor de una fiesta viva y único. Un Carnaval que realiza una parada en boxes, para resurgir en 2022 como nunca. Aplazamos la fruta en sartén y la costura. Aunque no lo dejemos mucho, que luego nos "pilla el toro". Aplazamos la broma y el grito **"¡a qué no me conoces!"**. No se abrirán los baúles para vestirse de máscara. Viviremos el profundo sentimiento carnalero, en nuestras casas. Chirigotas, murgas, comparsas, charangas, carrozas.... Una **marca del carnaval "Conóceme"** que seguirá difundándose a través de merchandising, concurso de escaparates, el proyecto paredes del carnaval, carrera de máscaras en los centros educativos, como espacios seguros Covid, y por último, el concurso a través de la aplicación de moda en estos momentos **TIK TOK**.

Queremos que compartáis vuestras fotos también, en el **canal de Facebook del Ayuntamiento**, con la etiqueta **@AyuntamientoMiguelturna** y el hashtag **#CarnavalMiguelturna2021**. Ponte la peluca y el disfraz en casa, y comparte desde la privacidad nuestra fiesta grande. Si hemos sabido pasar de generación en generación esta tradición ancestral, debemos dar ejemplo como buenos churriegos y churriegas que somos, y seamos responsables con las medidas impuestas. Tenemos mucho pasado, así que **cumplamos con las normas, para tener un futuro prometedor**.

PROYECTO PAREDES DEL CARNAVAL

La idea de los murales callejeros del carnaval surge del **proyecto "Nosotros Proponemos" de la Universidad de Castilla-La Mancha**, donde nuestros escolares proponen ideas para la mejora de nuestras ciudades a través de la innovación, la sostenibilidad y la educación, y en el que el CEIP "El Cristo" ha sido premiado y distinguido.

Agradecemos la propuesta de cuatro alumnos/as: **Alba Rebato, Jorge Mohino, Clara Rivas y Sergio Martín**, de pintar algunos elementos del carnaval en edificios o paredes.

Se realizarán **tres graffitis carnaleros del artista GELA**, en el que hemos sumado a los CEIP de la localidad, aportándoles los materiales y las plantillas, plasmando las paredes de los colegios nuestra fiesta grande.

El objetivo es seguir difundiendo nuestra marca del carnaval, generando arte urbano a través de muros y paredes infrautilizadas de la localidad.

CARRERA DE MÁSCARAS "LA CHURRIEGA"

El área de festejos organiza la **décima edición de la Carrera de Máscaras "La Churriega"** en colaboración con los centros educativos de la localidad y el área de Deportes.

Este año, no la podremos celebrar con nuestros amigos de Fondistas de Miguelturna, y la realizaremos en espacios seguros COVID-19, para nuestros escolares en todos los colegios de la localidad; a cada participante se le hará entrega de un cucurucho de "chuches".

Colegio Público **"María Elena Maseras"**
Colegio Concertado **"Nuestra Señora de la Merced"**
Colegio Público **"El Pradillo"**
Colegio Público **"Clara Campoamor"**
Colegio Público **"Santísimo Cristo de la Misericordia"**
Colegio Público **"Benito Pérez Galdós"**

MIÉRCOLES **10** DE FEBRERO
JUEVES **11** DE FEBRERO
VIERNES **12** DE FEBRERO
MIÉRCOLES **17** DE FEBRERO
JUEVES **18** DE FEBRERO
VIERNES **19** DE FEBRERO

CARNAVAL MIGUELTURNA EVENTOS 2021



| IMAGEN |
Tercer puesto/premio
Concurso Fotográfico
Carnaval del año 2020
Natividad Martínez García-Casarrubios

CONCURSO DE ESCAPARATES

(quinta edición)



CARNAVAL MIGUELTURRA EVENTOS 2021

| IMAGEN |

Segundo puesto/premio
Concurso Fotográfico
Carnaval del año 2020
Cecilio. A. Conde Rodríguez

BASES

#CarnavalMiguelturra2021

PRIMERA.-

El área de Festejos en colaboración con el área de Promoción Económica, la Asociación Cultural Peñas de Carnaval y la Asociación del Pequeño Comercio, convocan el quinto Concurso de Escaparates de Carnaval de los establecimientos comerciales de nuestra localidad, al objeto de incentivar y premiar a los comerciantes que, con su esfuerzo, apoyan la promoción y mejora de la imagen del comercio con una decoración especial de sus escaparates, creando así un ambiente carnalero agradable de compra durante estas fechas, dando un aliciente añadido al comercio local.

SEGUNDA.-

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales minoristas y mayoristas de Miguelturra y todos aquellos establecimientos que tengan una vitrina, como por ejemplo un despacho de oficinas o centros formativos, entre otros.

TERCERA.-

La inscripción en el concurso es gratuita, debiendo realizarse en la Casa de Cultura de Miguelturra, a través del teléfono 926 24 10 90 y enviando la solicitud al correo electrónico cultura@ayto-miguelturra.es.

Plazo inscripción del 2 al 10 de febrero de 2021.

CUARTA.-

El comercio deberá tener preparado su escaparate el día 12 hasta el 21 de febrero de 2021.

Durante esas fechas se deberán enviar 2 fotografías por correo electrónico en formato jpg de mínimo 1 megabyte al correo indicado en el punto tercero para hacer uso de esas imágenes en el canal Facebook del Promoción Económica, Desarrollo Empresarial y Empleo del consistorio, donde se podrán ver los escaparates presentados, previa a la decisión del jurado posterior, punto quinto. Se elegirá una de las dos imágenes enviadas para su publicación.

QUINTA.-

El jurado designado por la organización, visitará los comercios participantes durante el periodo establecido en la base anterior el miércoles 17 y dará a conocer su veredicto a través del portal web municipal www.miguelturra.es.

Se valorará la originalidad, innovación, composición y diseño tradicional, dentro del "ambiente Carnalero" que caracteriza a Miguelturra.

Los nombres de los comercios ganadores serán publicados en el portal web del Ayuntamiento y en el canal Facebook mencionado en el cuarto punto. El fallo del jurado será inapelable.

SEXTA.-

Se otorgarán tres premios, quedando alguno desierto si el jurado lo estima oportuno:

- Primer Premio: 300 euros
- Segundo Premio: 200 euros
- Tercer Premio: 150 euros

Los tres establecimientos premiados estarán dotados con 30 cuñas de publicidad en Radio Miguelturra y anuncio de 8 por 11 centímetros en el Boletín Informativo Municipal de marzo de 2021 y diploma acreditativo.

Todos los premios son patrocinados por el Ayuntamiento de Miguelturra y a cada escaparate se le aportará una remuneración de 50 euros por participar.

SÉPTIMA.-

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

CONCURSO DE TIK TOK SALUDA A TU CARNAVAL "¡CONÓCEME!" (primera edición)



CARNAVAL MIGUELTURRA EVENTOS 2021

| IMAGEN |
Tercer puesto/premio
Concurso Fotográfico
Carnaval del año 2020
Natividad Martínez García-Casarrubios

Este año ante la necesidad de evitar el contacto, el intercambio de objetos y materiales, el área de Festejos en colaboración con el área de Nuevas Tecnologías, decide digitalizar la actividad carnavalesca por vídeos a través de la famosa red social.

El concurso de TIK TOK MIGUELTURRA SALUDA A TU CARNAVAL "Conóceme" tiene como fin que el arte, la música, la creatividad, el humor y el ingenio sirvan como instrumento para celebrar, felicitar y divertirse al mismo tiempo en estos carnavales sin tener que salir de casa.

El concurso premiará al mejor saludo carnavalesco realizado en Tik Tok más elaborado, creativo y original, con un vídeo subido a esta red social.

Participantes: Los concursantes podrán ser residentes tanto en Miguelturra como en cualquier otra localidad, pueden participar personas de 14 años en adelante sin límite de edad.

PREMIOS

- Primer Premio: Una Tablet digital. Valorada en 199 euros.
- Segundo Premio: Un Smartwatch Garmin. Valorado en 119 euros.
- Tercer Premio: Un Altavoz Bluetooth valorado en 54 euros.

BASES.

1. Los vídeos llevarán como temática SALUDA A TU CARNAVAL "¡Conóceme!" celebrada desde la actualidad vivida en referencia a la crisis sanitaria debida al COVID-19, acercándonos a las personas carnavalescas.

2. Cada concursante podrá presentar únicamente un vídeo por persona.

3. Los vídeos serán subidos al perfil de cada participante en la red social Tik Tok, acompañados del hashtag #CarnavalMiguelturra2021, mencionando @AyuntamientoMiguelturra y en la misma red social. Aquellos participantes que por ser menores de edad no dispongan de un perfil en dicha red social, pueden participar a través de los perfiles de sus tutores legales, debiendo tener el perfil abierto.

4. Los participantes pueden subir sus vídeos hasta el día 21 de febrero del 2021 inclusive.

5. El plazo para enviar el vídeo de Tik Tok junto con los datos personales es del 12 al 21 de febrero inclusive. Los datos personales a indicar claramente en el correo electrónico son:

- . asunto del correo electrónico "Concurso Tik Tok CarnavalMiguelturra2021"
- . nombre
- . apellidos.
- . dni.
- . fecha nacimiento.
- . localidad
- . provincia
- . teléfono de contacto.
- . correo electrónico de contacto.

. En el caso de que la persona participante sea menor de 18 años se deberá acompañar de un documento autorización paterna para concursar; en él deberán constar también los datos personales de la persona que autoriza y el consentimiento.

Es obligatorio enviar el vídeo del concurso junto con estos datos solicitados para poder participar. Serán excluidas las personas que no lo hagan.

6. El vídeo enviado debe estar en formato Mp4 y deberá enviarse al correo electrónico biblioteca@ayto-miguelturra.es, junto con los datos personales indicados en el punto anterior.

Si el correo electrónico del usuario no permite enviar ficheros muy grandes pueden hacer uso de sistemas como fromsmash.com (Smash) que permiten enviar gratuitamente hasta 2 gigabytes de información por correo electrónico, de esta forma se pueden enviar los vídeos a la máxima calidad que se desee para una mejor evaluación posterior del jurado. Recordar que la fecha de envío del vídeo más los datos personales es del 12 al 21 de febrero inclusive.

7. Los vídeos ganadores pasarán a ser propiedad del área de festejos del Ayuntamiento de Miguelturra que se reserva el derecho de uso.

8. El jurado estará compuesto por un representante de la Asociación de Peñas del Carnaval, por el Concejal de Festejos y personal técnico del área de Nuevas Tecnologías. El jurado valorará la originalidad, creatividad, positividad, calidad formal y conceptual, así como la innovación. El fallo del Jurado será inapelable.

9. Los colectivos y usuarios que deseen que su información sea publicada autorizan expresamente y sin contraprestación económica al Ayuntamiento de Miguelturra, a la reproducción, publicación, edición distribución, exhibición y proyección del material aportado. Actividades referidas siempre a la participación que pretende la convocatoria; todo ello en los términos recogidos en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril (BOE nº97 de 22/04/1996) por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y la Ley 23/2006 de 7 de julio (BOE 8/7/2006) que lo modifica.

10. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos facilitados se incorporarán a un fichero del que es responsable el área de Festejos del Ayuntamiento de Miguelturra con la finalidad de gestionar las actividades, programas y eventos organizados por la Delegación. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante carta escrita, en la que se adjuntará documento identificativo, dirigida a la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Miguelturra, Calle Perlerines, 16 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)

11. El área de Festejos, como organización, y el Jurado del Concurso, quedan facultados para resolver todas las dudas que se presenten, además podrán tomar las resoluciones o acuerdos necesarios para el buen orden y funcionamiento del Concurso en todo lo que no esté previsto en las presentes bases.

12. El área de Festejos se reserva el derecho a ampliar los plazos de presentación de las participaciones.

13. La participación en este concurso supone la total aceptación de estas Bases.

#CarnavalMiguelturra2021

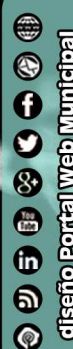
FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL

CARNAVAL ^{de} miguelturra conócame!



| IMAGEN |
Primer puesto/premio
Concurso Fotográfico
Carnaval del año 2020
Marta Mora Ruiz

#CarnavalMiguelturra2021



diseño Portal Web Municipal



CALATRAVA
carnaval

